ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	"REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE ASESORÍA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 y específicamente el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. *Transparencia en contratación de mínima cuantía.* Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

En anuencia con el estudio adelantado en el análisis del sector, se evidencio en el marco jurídico, que el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, es obligatorio la aplicación de los acuerdos marco de precios y por contera la utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a partir de 2022 para aquellas entidades de categorías 4,5 y 6 sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que pretendan adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización.

Que mediante el Decreto 0142 de 2023, modifico entre otros, el artículo 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 310 de 2021, en el que estableció la obligatoriedad para el uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniforme y no uniformes de común utilización, ampliando entonces la vinculación al AMP de cualquier tipo de bien o servicio y excluyendo únicamente las obras.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento de selección de mínima cuantía para adquirir el bien o servicio que se pretende contratar se llevará a cabo mediante el marco jurídico vigente y expuesto para esta modalidad de selección.

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado que la entidad ha requerido contratar con objetos similares y misma modalidad de selección, los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL	MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATISTA.	
PROCESO No.	SC-SG-MC-075 DE 2021
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 319
OBJETO DEL CONTRATO.	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROPECUARIOS QUE PERMITAN EL FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN ENMARCADOS EN EL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE
TIEMPO.	OCHO (8) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 22.241.500) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO, UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DE LOS SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
CALIDAD DEL BIEN	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MÁS.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación a nivel regional del Departamento de Casanare en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección y con un objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	MA-MC-SDEA-065-2017
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 669 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO.	FORTALECER EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL SECTOR TURISMO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE A MICROEMPRESAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.
TIEMPO CONTRACTUAL	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($29.998.000,00) VALOR EN EL QUE ESTÁN INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL 100% TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR EL SUPERVISOR Y SOPORTES DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), DEL MES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Cumplimiento general del contrato	Duración del contrato y su vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Calidad del servicio	Seis (6) meses a partir de la Suscripción del Acta Final de Ejecución del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	MP-MC-040-2022
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0294 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO.	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES TEÓRICO PRACTICO A PROMOTORES, FORMADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PORE – CASANARE
TIEMPO CONTRACTUAL	CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M.L.C.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.	X
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Doscientos (200) Salario Mínimos Legales Mensuales Vigentes	Duración del contrato y hasta su liquidación	X
CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato	X

MUESTRA No. 23	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	CONTRATACIONDEMINIMACUANTIA No. 085 - 2016
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0217-2016
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y

	PROMOCIÓN DIRIGIDA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA TURÍSTICA Y EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE COMO DESTINO TURÍSTICO.
TIEMPO CONTRACTUAL	TRES (3) MESES
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, PAGARA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE TRES ACTAS PARCIALES, UNA PRIMERA ACTA AL MOSTRAR UN AVANCE DE EJECUCIÓN DEL 25%, UNA SEGUNDA AL MOSTRAR UN AVANCE DE EJECUCIÓN DEL 50% Y UN ACTA FINAL POR EL 50% RESTANTE, HASTA SOPORTAR EL AVANCE DEL 100% DEL OBJETO CONTRATADO.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento General del Contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y va hasta la liquidación de contrato.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	Equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del Valor total del contrato.	Por el termino de seis (6) meses, contados a partir del acta de terminación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El Municipio a través de la Ing. MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES, en calidad de secretaria de Planeación y Obras públicas, realizó invitación a cotizar, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con tres (03) cotizaciones (menor valor), las cuales corresponden a:
Cotización 1. Fundación La Palmita, Centro de Investigación, Persona Jurídica - NIT. 900.651.940-6; **Cotización 2.** Grupo Quality, Aseguramiento de Calidad & Asesorias Administrativas Integrales S.A.S, Persona Jurídica - NIT. 900.835.934-2; **Cotización 3.** Escuela de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Casanare, Persona Jurídica - NIT. 800.013.469-9, empresas, que, según su objeto social realizan las mencionadas actividades. Con el fin de establecer el estudio de precios del mercado,

el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, para efectos de sustentación de procesos, y de conformidad con el estudio de mercado se realizaron los respectivos cálculos y proyecciones mediante MENOR VALOR, así:

COTIZACIÓN 1: Fundación La Palmita, Centro de Investigación – Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	**ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO:** REALIZAR UNA VISITA PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, REFERENTE A LOS ASPECTOS A FORTALECER SEGÚN CORRESPONDA.	UNIDAD	10	$400.000,00	$0,00	$76.000,00	$4.760.000,00
2	**PLAN DE TRABAJO:** ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO EN: ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBE SOCIALIZARSE CON CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS Y ESTABLECERSE LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DAR	UNIDAD	10	$760.000	$0,00	$144.400,00	$9.044.000,00

	CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.						
3	**CAPACITACIONES:** DESARROLLAR CAPACITACIONES GRUPALES TEÓRICO/PRÁCTICAS DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS DONDE SE ABORDEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA **2)** PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y ASPECTOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO **3)** DISEÑO DE EXPERIENCIAS APLICADAS A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEVICIO Y NARRATIVA DEL PRODUCTO A OFERTAR. **4)** ESTANDARIZACIÓN DE SERVICIOS, ATRIBUTOS DE MARCA, ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	HORA	16	$620.000	$0,00	$117.800,00	$11.804.800,00

4	**VISITAS DE INTERVENCIÓN IN SITU:** REALIZAR TRES (3) VISITAS PRESENCIALES DE INTERVENCIÓN IN SITU A CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **1)** ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. **2)** FORTALECIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA. **3)** REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA RELACIONADAS CON ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN LÓGICA Y ARMONIOSA DE LOS ELEMENTOS VISUALES DEL ESTABLECIMIENTO (CUANDO APLIQUE) SIGUIENDO LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO.	UNIDAD	3	$2.930.000	$0,00	$556.700,00	$10.460.100,00
5	**TALLER DE GASTRONOMÍA SLOW:** REALIZAR UN TALLER PRESENCIAL TEÓRICO PRÁCTICO DE GASTRONOMÍA SLOW DONDE SE DESARROLLEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** INTRODUCCIÓN: FILOSOFÍA SLOW APLICADA A LA COCINA **2)** EXPLORACIÓN SENSORIAL: EL ARTE DE LA DEGUSTACIÓN **3)** EMPLATADO Y PRESENTACIÓN **4)** CREACIÓN DE RECETAS SLOW **5)** CIERRE Y DEGUSTACIÓN CONSCIENTE	GLOBAL	1	$2.800.000	$0,00	$532.000,00	$3.332.000,00

6	**BANCO DE FOTOGRAFÍAS:** REALIZAR UN BANCO DE QUINCE (15) FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN ALTA RESOLUCIÓN Y A TRAVÉS DE CÁMARA PROFESIONAL, PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE EVIDENCIE EL SERVICIO QUE CADA UNO OFERTA.	UNIDAD	150	$38.000	$0,00	$7.220,00	$6.783.000,00
7	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:** REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO CON DISEÑO SOBRIO Y CORPORATIVO QUE INCLUYA: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO BENEFICIARIO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y ENTIDAD QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO, ES DECIR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA; JUNTO CON LOS LOGOTIPOS DE CADA UNO Y LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS.	UNIDAD	10	$165.000,00	$0,00	$31.350,00	$1.963.500,00
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	$40.460.000,00
						BASE DE IVA	$40.460.000,00
						IVA- 19%	$7.687.400,00
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	$0,00
						IMPUESTO AL CONSUMO 8%	$0,00
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$48.147.400,00

COTIZACIÓN 2: Grupo Quality, Aseguramiento de Calidad & Asesorias Administrativas Integrales S.A.S – Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	**ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO:** REALIZAR UNA VISITA PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, REFERENTE A LOS ASPECTOS A FORTALECER SEGÚN CORRESPONDA.	UNIDAD	10	$285.000,00	$0,00	$54.150,00	$3.391.500,00
2	**PLAN DE TRABAJO:** ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO EN: ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBE SOCIALIZARSE CON CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS Y ESTABLECERSE LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.	UNIDAD	10	$525.000	$0,00	$99.750,00	$6.247.500,00

3	**CAPACITACIONES:** DESARROLLAR CAPACITACIONES GRUPALES TEÓRICO/PRÁCTICAS DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS DONDE SE ABORDEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA **2)** PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y ASPECTOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO **3)** DISEÑO DE EXPERIENCIAS APLICADAS A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEVICIO Y NARRATIVA DEL PRODUCTO A OFERTAR. **4)** ESTANDARIZACIÓN DE SERVICIOS, ATRIBUTOS DE MARCA, ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	HORA	16	$470.000	$0,00	$89.300,00	$8.948.800,00

4	**VISITAS DE INTERVENCIÓN IN SITU:** REALIZAR TRES (3) VISITAS PRESENCIALES DE INTERVENCIÓN IN SITU A CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **1)** ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. **2)** FORTALECIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA. **3)** REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA RELACIONADAS CON ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN LÓGICA Y ARMONIOSA DE LOS ELEMENTOS VISUALES DEL ESTABLECIMIENTO (CUANDO APLIQUE) SIGUIENDO LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO.	UNIDAD	3	$2.250.000	$0,00	$427.500,00	$8.032.500,00
5	**TALLER DE GASTRONOMÍA SLOW:** REALIZAR UN TALLER PRESENCIAL TEÓRICO PRÁCTICO DE GASTRONOMÍA SLOW DONDE SE DESARROLLEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** INTRODUCCIÓN: FILOSOFÍA SLOW APLICADA A LA COCINA **2)** EXPLORACIÓN SENSORIAL: EL ARTE DE LA DEGUSTACIÓN **3)** EMPLATADO Y PRESENTACIÓN **4)** CREACIÓN DE	GLOBAL	1	$2.200.000	$0,00	$418.000,00	$2.618.000,00

	RECETAS SLOW **5)** CIERRE Y DEGUSTACIÓN CONSCIENTE						
6	**BANCO DE FOTOGRAFÍAS:** REALIZAR UN BANCO DE QUINCE (15) FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN ALTA RESOLUCIÓN Y A TRAVÉS DE CÁMARA PROFESIONAL, PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE EVIDENCIE EL SERVICIO QUE CADA UNO OFERTA.	UNIDAD	150	$30.000	$0,00	$5.700,00	$5.355.000,00
7	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:** REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO CON DISEÑO SOBRIO Y CORPORATIVO QUE INCLUYA: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO BENEFICIARIO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y ENTIDAD QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO, ES DECIR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA; JUNTO CON LOS LOGOTIPOS DE CADA UNO Y LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS.	UNIDAD	10	$151.800,00	$0,00	$28.842,00	$1.806.420,00
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	$30.588.000,00
						BASE DE IVA	$30.588.000,00
						IVA- 19%	$5.811.720,00
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	$0,00
						IMPUESTO AL CONSUMO 8%	$0,00
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$36.399.720,00

COTIZACIÓN 3: Escuela de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Casanare – Responsable de Iva

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	**ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO:** REALIZAR UNA VISITA PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, REFERENTE A LOS ASPECTOS A FORTALECER SEGÚN CORRESPONDA.	UNIDAD	10	$380.000	$0,00	$72.200,00	$4.522.000,00
2	**PLAN DE TRABAJO:** ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO EN: ÁREAS DEL: ESTABLECIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBE SOCIALIZARSE CON CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS Y ESTABLECERSE LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.	UNIDAD	10	$680.000	$0,00	$129.200,00	$8.092.000,00

3	**CAPACITACIONES:** DESARROLLAR CAPACITACIONES GRUPALES TEÓRICO/PRÁCTICAS DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS DONDE SE ABORDEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA **2)** PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y ASPECTOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO **3)** DISEÑO DE EXPERIENCIAS APLICADAS A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEVICIO Y NARRATIVA DEL PRODUCTO A OFERTAR. **4)** ESTANDARIZACIÓN DE SERVICIOS, ATRIBUTOS DE MARCA, ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	HORA	16	$650.000	$0,00	$123.500,00	$12.376.000,00

4	**VISITAS DE INTERVENCIÓN IN SITU:** REALIZAR TRES (3) VISITAS PRESENCIALES DE INTERVENCIÓN IN SITU A CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **1)** ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. **2)** FORTALECIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA. **3)** REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA RELACIONADAS CON ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN LÓGICA Y ARMONIOSA DE LOS ELEMENTOS VISUALES DEL ESTABLECIMIENTO (CUANDO APLIQUE) SIGUIENDO LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO.	UNIDAD	3	$3.200.000	$0,00	$608.000,00	$11.424.000,00
5	**TALLER DE GASTRONOMÍA SLOW:** REALIZAR UN TALLER PRESENCIAL TEÓRICO PRÁCTICO DE GASTRONOMÍA SLOW DONDE SE DESARROLLEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** INTRODUCCIÓN: FILOSOFÍA SLOW APLICADA A LA COCINA **2)** EXPLORACIÓN SENSORIAL: EL ARTE DE LA DEGUSTACIÓN **3)** EMPLATADO Y PRESENTACIÓN **4)** CREACIÓN DE RECETAS SLOW **5)** CIERRE Y DEGUSTACIÓN CONSCIENTE	GLOBAL	1	$2.800.000	$0,00	$532.000,00	$3.332.000,00

6	**BANCO DE FOTOGRAFÍAS:** REALIZAR UN BANCO DE QUINCE (15) FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN ALTA RESOLUCIÓN Y A TRAVÉS DE CÁMARA PROFESIONAL, PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE EVIDENCIE EL SERVICIO QUE CADA UNO OFERTA.	UNIDAD	150	$45.000	$0,00	$8.550,00	$8.032.500,00
7	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:** REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO CON DISEÑO SOBRIO Y CORPORATIVO QUE INCLUYA: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO BENEFICIARIO, NOMBRE DEL PROPIETARIO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y ENTIDAD QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO, ES DECIR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA; JUNTO CON LOS LOGOTIPOS DE CADA UNO Y LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS.	UNIDAD	10	$172.000,00	$0,00	$32.680,00	$2.046.800,00
						VALOR ANTES DE IMPUESTOS	$41.870.000,00
						BASE DE IVA	$41.870.000,00
						IVA- 19%	$7.955.300,00
						BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	$0,00
						IMPUESTO AL CONSUMO 8%	$0,00
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$49.825.300,00

Por consiguiente y de acuerdo a la matriz Excel Estudio de mercado la cual hace parte integral del presente documento, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	**ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO:** REALIZAR UNA VISITA PRESENCIAL PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DIAGNÓSTICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, REFERENTE A LOS ASPECTOS A FORTALECER SEGÚN CORRESPONDA.	10	UNIDAD	$285.000,00	$2.850.000,00	$541.500,00	$3.391.500,00
2	**PLAN DE TRABAJO:** ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO EN: ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBE SOCIALIZARSE CON CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS Y ESTABLECERSE LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.	10	UNIDAD	$525.000,00	$5.250.000,00	$997.500,00	$6.247.500,00

3	**CAPACITACIONES:** DESARROLLAR CAPACITACIONES GRUPALES TEÓRICO/PRÁCTICAS DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS DONDE SE ABORDEN LOS SIGUIENTES TEMAS: **1)** ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA **2)** PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y ASPECTOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RIESGOS DEL ESTABLECIMIENTO **3)** DISEÑO DE EXPERIENCIAS APLICADAS A LOS ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE SEVICIO Y NARRATIVA DEL PRODUCTO A OFERTAR. **4)** ESTANDARIZACIÓN DE SERVICIOS, ATRIBUTOS DE MARCA, ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.	16	HORA	$470.000,00	$7.520.000,00	$1.428.800,00	$8.948.800,00
4	**VISITAS DE INTERVENCIÓN IN SITU:** REALIZAR TRES (3) VISITAS PRESENCIALES DE INTERVENCIÓN IN SITU A CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **1)** ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. **2)** FORTALECIMIENTO DE CADA UNO DE LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS SEGÚN CORRESPONDA. **3)** REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA RELACIONADAS CON ASPECTOS DE	3	UNIDAD	$2.250.000,00	$6.750.000,00	$1.282.500,00	$8.032.500,00

	ORGANIZACIÓN LÓGICA Y ARMONIOSA DE LOS ELEMENTOS VISUALES DEL ESTABLECIMIENTO (CUANDO APLIQUE) SIGUIENDO LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL QUE APLIQUE A CADA ESTABLECIMIENTO.						
5	**TALLER DE GASTRONOMÍA SLOW:** REALIZAR UN TALLER PRESENCIAL TEÓRICO PRÁCTICO DE GASTRONOMÍA SLOW DONDE SE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: **1)** INTRODUCCIÓN: FILOSOFÍA SLOW APLICADA A LA COCINA **2)** EXPLORACIÓN SENSORIAL: EL ARTE DE LA DEGUSTACIÓN **3)** EMPLATADO Y PRESENTACIÓN **4)** CREACIÓN DE RECETAS SLOW **5)** CIERRE Y DEGUSTACIÓN CONSCIENTE	1	GLOBAL	$2.200.000,00	$2.200.000,00	$418.000,00	$2.618.000,00
6	**BANCO DE FOTOGRAFÍAS:** REALIZAR UN BANCO DE QUINCE (15) FOTOGRAFÍAS DIGITALES EN ALTA RESOLUCIÓN Y A TRAVÉS DE CÁMARA PROFESIONAL, PARA CADA UNO DE LOS DIEZ (10) BENEFICIARIOS, DONDE SE EVIDENCIE EL SERVICIO QUE CADA UNO OFERTA.	150	UNIDAD	$30.000,00	$4.500.000,00	$855.000,00	$5.355.000,00
7	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO:** REALIZAR EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO CON DISEÑO SOBRIO Y CORPORATIVO QUE INCLUYA: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO BENEFICIARIO, NOMBRE	10	UNIDAD	$151.800,00	$1.518.000,00	$288.420,00	$1.806.420,00

	DEL PROPIETARIO, NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y ENTIDAD QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO, ES DECIR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA; JUNTO CON LOS LOGOTIPOS DE CADA UNO Y LAS FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS.						
						BASE DE IVA 19%	**$30.588.000,00**
						IVA	**$5.811.720,00**
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$36.399.720,00**

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($36.399.720) EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL **CIEN POR CIENTO (100%)** DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO SEGÚN CORRESPONDA, **INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL (cuando haya lugar)** Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan en el Anexo Ficha Técnica del bien o servicio.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado **"ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"**

CAPACIDAD FINANCIERA: N/A.

NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el **Anexo (Matriz de Riesgos)** del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 7 de la Ley 1150 de 2017**, no se requiere la garantía única, "Las garantías no serán obligatorias en los contratos: En los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, (...)".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la naturaleza del contrato, el objeto del mismo, la forma de pago establecido y las actividades a desarrollar en el marco del contrato, **SE ESTIMA QUE ES NECESARIA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado **"ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"**

CAPACIDAD FINANCIERA: N/A.

NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el **Anexo (Matriz de Riesgos)** del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 7 de la Ley 1150 de 2017**, no se requiere la garantía única, "Las garantías no serán obligatorias en los contratos: En los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la nece+sidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, (...)".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la naturaleza del contrato, el objeto del mismo, la forma de pago establecido y las actividades a desarrollar en el marco del contrato, **SE ESTIMA QUE ES NECESARIA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.

FECHA: Sabanalarga Casanare, 30 de mayo de 2025

Monica Rodriguez.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Elaboró: **ERIKA ANDREA PRECIADO BARAJAS**
Profesional contratada Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Reviso: **OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA COMPONENTE FINANCIERO**
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno

OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA MEDIANTE ASESORÍA ESPECIALIZADA Y CAPACITACIÓN A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.